

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12061 FORTIS LEASE IBERIA, S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se informa que la junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil Fortis Lease Iberia, S.A., el pasado día 20 de junio de 2013, acordó por unanimidad de sus socios, entre otros acuerdos, reducir el capital social modificándose el artículo 3 de los Estatutos Sociales que quedará con la siguiente redacción:

El capital social es de 273.500 euros, representado por 5.470.000 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 5.470.000, ambos inclusive, suscritas en un 100%, debiendo satisfacerse los dividendos pasivos en el tiempo y forma que determine el consejo de administración, y dentro del plazo máximo de un año.

El valor nominal de cada una de estas acciones es de 0.05 euros cada una.

Las acciones estarán representadas por títulos numerados correlativamente y extendidos en libros talonarios que podrán incorporar una o más acciones de la misma serie y contendrán, como mínimo, las menciones incluidas en el EDL 2010/112805 RDLeg. 1/2010, de 2 julio 2010.

Madrid, 1 de julio de 2013.- Javier Irigoyen, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Fortis Lease Iberia, S.A.

ID: A130052563-1